

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2023
“DE CORAZON POR LA SALUD”



JORGE ENRIQUE TAMAYO
Gerente

AGOSTO DE 2020

RED DE SALUD CENTRO ESE.
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co
Nit. 805.027.261 - 3

Tabla de contenido

INTRODUCCION.....	3
ANTECEDENTES	4
RESEÑA HISTORICA	6
PLATAFORMA ESTRATEGICA	10
JUNTA DIRECTIVA	10
MISION	10
VISION.....	10
VALORES INSTITUCIONALES.....	11
MAPA DE PROCESOS.....	12
MODELO DE ATENCIÓN.....	13
MARCO DE REFERENCIA.....	13
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2023	14
PLAN DE DESARROLLO DE CORAZON POR LA SALUD	15
Objetivo General.....	15
Diseño estructural del plan de desarrollo Corazón por la Salud	15
Representación de colores del mapa plan de desarrollo De Corazón por la Salud	16
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	16
Sirviendo con Excelencia.....	17
Innovando para la ciudad.....	21
Conectados con nuestra comunidad	24
Conocimiento y vocacion.....	26
Juntos por la sostenibilidad.....	28

INTRODUCCION

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, se establece el Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el objetivo de regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para la población en todos los niveles de atención.

Los propósitos planteados por la Ley 100 de 1993 incluyen entre otros la reforma de los hospitales; consistente en habilitarlos como empresas para participar dentro de un esquema competitivo, con autonomía administrativa y financiera que haga viable la aplicación de criterios gerenciales en los hospitales públicos; por ello crea la figura de las empresas sociales del estado (E.S.E) como establecimientos públicos descentralizados con un régimen privado de contratación otorgando a los Departamentos y Municipios competencias y recursos para que se hagan cargo de la salud en sus áreas de influencia.

En el Municipio de Santiago de Cali, este proceso descentralizador se expresa mediante la creación de las E.S.E (a través del acuerdo 106 de 2003). Se materializó con la transformación de las instituciones prestadoras de servicios de salud en Empresas Sociales del Estado, buscando dotar a dichas instituciones de la autonomía suficiente que les facilitara su desarrollo institucional y les permitiera elevar los niveles de calidad en los servicios a sus usuarios, con énfasis en la población afiliada al régimen subsidiado y la población pobre no asegurada, cumpliendo el precepto de obtener el equilibrio entre la rentabilidad social y financiera que como entidades estatales les establece el marco legal vigente.

En este contexto, el Municipio de Santiago de Cali creó, bajo un enfoque territorial, 5 Empresas Sociales del Estado, siendo una de ellas la Red de Salud del Centro, compuesta por 16 instituciones prestadoras de servicios de salud, con cobertura en 5 comunas de la ciudad (comunas 8, 9, 10, 11 y 12).

Con ocasión del inicio de un nuevo periodo institucional de cuatro años de gerencia para la E.S.E Centro, se hace necesaria la construcción del plan de desarrollo para la vigencia 2020--2023; entendiendo que el gran desafío de cualquier entidad, en alinear toda una organización hacia el propósito de alcanzar un objetivo común, el

El cual se enmarca en su misión y visión institucional, dado que definen la razón de ser de la entidad y a donde espera estar en el futuro. Para que esto no sea sólo una intención, es preciso definir acciones, que permitan llevar a cabo lo que se espera; de allí la importancia de la planificación.

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 de la Red de Salud del Centro E.S.E “**De Corazón por la Salud**” se articula con las políticas públicas y con los planes de desarrollo del orden Nacional (Pacto por Colombia, pacto por la equidad), Departamental “Valle invencible” y con el Plan de Desarrollo Municipal “Unidos por la vida” Así mismo con los fundamentos legales contenidos entre otras en las siguientes normas:

- Nacional de 1991(Art 342)
- Ley 100 de 1993
- Ley 1438 de 2011

El plan de desarrollo de la E.S.E Centro para la vigencia 2020-2023 recoge los resultados de un ejercicio participativo en el cual mediante la metodología del árbol de problemas; los líderes de proceso con su equipo de trabajo evaluaron las brechas de sus servicios y plantearon objetivos para el fortalecimiento de los mismos. Así mismo se contó con la participación de representantes de las Asociaciones de Usuarios de las comunas del área de influencia.

ANTECEDENTES

Mejorar la salud de la población caleña no es solo una meta o un compromiso que atañe a unos pocos; por el contrario, los debates de política pública acerca de cómo se deben prestar los servicios de salud para brindar a la comunidad el acceso y el derecho a la misma, impulsaron a que en diciembre de 2003 bajo el Acuerdo 106 del mismo año, del Honorable Concejo de Santiago de Cali, se determina descentralizar la prestación de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención del Municipio, mediante la creación de las Empresas Sociales del Estado en Santiago de Cali.

Es así como La Red de Salud del Centro E.S.E. nace con el objetivo de prestar

servicios de salud de baja y mediana complejidad, como un servicio Público de Seguridad Social, que contribuya al mantenimiento del estado de salud de la población de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12, con capacidad para ofrecer servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

La Red de Salud Centro ESE está compuesto por 16 instituciones prestadoras de servicios de salud: 1 Hospital Básico (el Hospital Primitivo Iglesias) y quince (15) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Estas instituciones están localizadas a lo largo y ancho de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12 de la ciudad de Cali. Su excelente ubicación geográfica y sus múltiples vías arterias permiten el acceso a cualquiera de las instituciones que la conforman, desde cualquier punto de la ciudad o del departamento.

Área de Influencia



Empresa Social del Estado, líder en la prestación de servicios de salud. para población vulnerable.

Contamos con **16 SEDES** para brindar Cobertura a un promedio de **433.973** habitantes

100 barrios

en **5** comunas de la ciudad

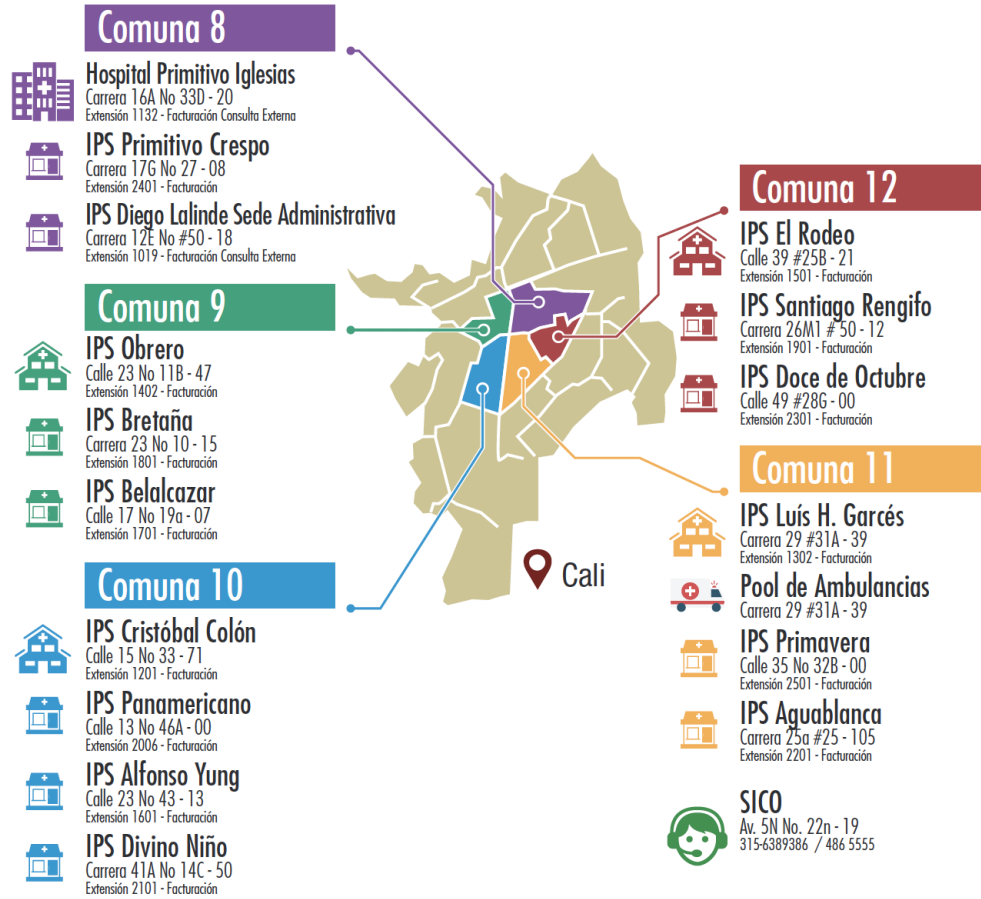
RED DE SALUD CENTRO ESE.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle

PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co

Nit. 805.027.261 - 3



RESEÑA HISTORICA

Hospital Primitivo Iglesias inicia labores el 17 de diciembre de 1957 como Centro Hospital, gracias al trabajo de la Junta Cívica de los barrios Municipal, La Floresta, Benjamín Herrera y el Secretario de Salud de esa época, ubicándose en un kiosco, con un consultorio médico y un cuarto para el servicio de enfermería.

Debido al aumento de la demanda, el gobierno de la época aporta quince mil pesos, recurso con el cual se adquiere una casa donde se prestan servicios durante tres años con dos médicos, un odontólogo y un auxiliar de nutrición; posteriormente la Junta de Acción Comunal del barrio la Floresta dona el terreno y se construye el Centro Hospital Primitivo Iglesias.

En 1966 se da inicio al programa de vías respiratorias, actividades extramurales con promotoras de salud, se crea el programa PIMAR (AND); y en ese mismo año se da apertura al programa de Cirugía Simplificada.

En 1975, empieza a prestarse el servicio de Atención Médica Permanente y en 1979, se crean las áreas integradas, convirtiendo el Centro Hospital Primitivo Iglesias en cabecera del área No.3 con una influencia de 39 barrios (incluyendo el distrito de Agua Blanca) inaugurando de esta manera el servicio de Atención de Partos.

A comienzos de los 80, el portafolio de servicios se amplía; Fisioterapia en 1981, Oftalmología en 1982, refuerza los programas de Consulta Externa (Hidratación Oral y escolar) en 1983 y se inaugura el programa de Radiología en 1984.

En 1989 mediante acuerdo No.025 se reestructura el Sistema Municipal de Salud de Cali, SMS, adoptando la estrategia de Atención Primaria con sus componentes de Intersectorialidad, participación comunitaria, desarrollo tecnológico y administrativo.

Se crean 7 sistemas Locales de la Salud (SILOS), compuestos de 3 Núcleos de Atención Primaria, NAP; cada NAP corresponde a una comuna, el cual actúa como la célula Operacional básica en organización del Sistema de Salud de Cali.

En este esquema de organización, el Hospital Básico Primitivo Iglesias actuó en dicho momento, como la institución de mayor complejidad tecnológica a Nivel I de atención y centro de referencia de los Núcleos de Atención Primaria 8, 9 y 12, los cuales conformaron el SILOS 3, cuya población era de aproximadamente 239.000 habitantes.

Para la década de los 90, el Hospital se en ruta por el camino de los reconocimientos y las certificaciones. En 1995 recibe el certificado de “Hospital Amigo de la Madre y el niño” otorgado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Salud y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia – Unicef.

En el año 2003 mediante el acuerdo 106 del Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali se define la descentralización de los servicios de salud de primer nivel y se conforman las 5 E.S.E de Santiago de Cali, el Hospital Primitivo Iglesias se convierte en Hospital Básico de una de las E.S.E de la ciudad: La Red de Salud Centro E.S.E.

En el año 2006, la institución recibe la certificación de Habilitación de los servicios de salud por parte de la Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca.

El 17 de junio del 2007, el Pool de Ambulancias del Municipio de Santiago de Cali es entregado en comodato a la E.S.E Centro con un número de 10 móviles, con vigencia hasta marzo del 2012, en diciembre de 2010 el número de móviles incremento a 12.

En Diciembre de 2010 gracias al reconocimiento al compromiso, interés y apoyo para continuar trabajando por la comunidad y especialmente por la infancia y la mujer, la Alcaldía y la Secretaria Municipal de Santiago de Cali hacen reconocimiento al Hospital Primitivo Iglesias y es acreditado como “Institución Amiga de la Mujer y la Infancia”(IAMI). También desde el año 2010 se inicia el proceso en el camino para la certificación con la Norma NTC ISO 9001-2008.

Conocedores de la importancia de mejorar los ambientes de trabajo en beneficio de los usuarios de los servicios y de sus funcionarios, la Red de Salud Centro

E.S.E. emprendió desde el año 2010 una tarea importante en la adecuación y remodelación de sus sedes, gracias a proyectos presentados ante el Ministerio de Salud, los entes territoriales y a los recursos propios; es así como durante el 2011 se realiza la remodelación en la Infraestructura de Urgencias y del Laboratorio Clínico, éste último además incluyó nuevas tecnologías y sistematización, brindando con ello una mejora sustancial en la calidad del servicio.

En 2011 la prestación de servicios de salud con calidad, oportunos, accesibles, pertinentes, seguros, continuos, pero sobre todo cálidos y muy humanos, fueron avalados por Icontec, organización multinacional certificadora, bajo la NTC ISO 9001:2008 para todos los procesos del hospital Primitivo Iglesias y su pool de ambulancias, primera institución pública a nivel nacional a la que se le otorga la Certificación en el servicio de traslado asistencial básico y medicalizado.

En el 2012, recertificación de Icontec, con base en la NTC-ISO9001:2008 realizada a los procesos de direccionamiento, evaluación y mejora, recepción y atención al usuario, atención intrahospitalaria (urgencias, partos, hospitalización, cirugía), pool de ambulancias, apoyo diagnóstico y ambiente físico. Adicionalmente, en esta vigencia se creó el servicio de Hospitalización general y pediátrica, y se remodeló la Sala de Partos, se adquirió nuevo mobiliario y equipos biomédicos, logrando mejorar la prestación de los servicios y mayor comodidad para los usuarios.

Para el 2013 la Gerencia de la Red de Salud Centro E.S.E se trazó como meta lograr la ampliación de la Certificación en Calidad bajo la NTC 9001:2008 que había alcanzado el Hospital Primitivo Iglesias y el Pool de ambulancias en el 2012, para las 15 IPS restantes de la Red. En el mes de octubre recibimos la visita de los auditores de ICONTEC quienes después de visitar nuestras IPS e interactuar con

los funcionarios, usuarios y la comunidad en general, recomendaron a la Junta de certificación en Bogotá “Mantener la Certificación para el Hospital y el Pool de Ambulancias y Ampliar la certificación al resto de IPS que conforman la Red de Salud Centro”.

Durante el 2013 se ha ampliado y remodelado el servicio de Odontología del Hospital Primitivo Iglesias para mejorar la oportunidad del servicio como respuesta a una solicitud sentida de los usuarios, se reemplazaron las unidades odontológicas de todas las sedes y se mejoró en equipos e instrumental. De igual forma, en este año se adquirieron nuevos equipos biomédicos para todas las sedes. Se remodeló el Laboratorio de Citologías, el área de Fisioterapia del Centro de Salud Luis H. Garcés y del Centro de Salud Colón, el área de Central de Esterilización y el servicio de Atención Médica Ampliada del Centro de Salud Luis H. Garcés.

Para el 2014 se entrega el proyecto “Centro de Salud El Rodeo”, que tuvo como objetivo construir nuevamente esta sede asistencial con una infraestructura amigable con el medio ambiente y de mayor capacidad en servicio ambulatorio para dar mejor respuesta a las necesidades en salud de la comuna 12. En esta misma vigencia se inicia la ampliación del servicio de Consulta externa del Hospital Primitivo Iglesias, el mejoramiento de Urgencias y la instalación de un ascensor para facilitar el acceso de los usuarios a los servicios, obra que fue entregada a finales de 2015.

Para 2015 se realizó la remodelación del Centro de Salud Ramiro Guerrero (Bretaña). Desde el 2015 somos Miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, como una muestra de la Responsabilidad Social con el medio ambiente.

En el año 2016 se recibe el certificado de Habilitación bajo la Resolución 2003 de 2014. En octubre de este mismo año el ICONTEC realiza la primera visita para otorgamiento de la Acreditación a la Institución; así mismo se inicia con la remodelación de la IPS Rodeo.

En el año 2017 ICONTEC otorga la acreditación condicionada a la Institución, y se recibe también la certificación de sello de Carbono Neutro. En este año se entrega la remodelación de las IPS Santiago Rengifo y Primavera.

En el 2018 la Institución se convierte en la 1ra Entidad de Salud Pública de baja complejidad en el sur occidente colombiano en ser Acreditada.

En el año 2019 se recibe la Certificación ISO 45001 en la IPS Luis H. Garcés incluyendo el servicio de traslado en Ambulancia. En este mismo año el Ministerio

de Salud otorga reconocimientos a la Institución por la experiencia exitosa en Pool y SICO y por el logro de la Acreditación.

En el año 2019 se entrega la remodelación de la IPS Cristóbal Colón y se da inicio a la obra de Remodelación IPS Obrero.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

JUNTA DIRECTIVA

Representante del Alcalde

Miyerlandi Torres Agredo

Representante Secretaria de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali

Marcela Ramírez Torres

Representante de la Asociación de Usuarios

Frank Ramírez Martínez

Representante de los Profesionales de la Salud

Mariam Frutos Redondo

Representante de los Profesionales del Área Administrativa

Fabio Henry Copete Córdoba

MISION

Prestar servicios de salud con Calidad, considerando el perfil epidemiológico, contribuyendo a mantener sana y mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Santiago de Cali, garantizando la rentabilidad social, la sostenibilidad financiera y la participación social.

VISION

Para el año 2023, ser una institución reconocida a nivel nacional, Acreditada con excelencia, generadora de experiencias positivas en el usuario y su familia, con una eficiente operación de las unidades de gestión con énfasis en atención humanizada, innovación de servicios y responsabilidad social.

RED DE SALUD CENTRO ESE.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle

PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co

Nit. 805.027.261 - 3

VALORES INSTITUCIONALES

COMPROMISO: Estamos comprometidos en prestar servicios integrales de salud, involucrando el conocimiento de nuestra profesión u oficio en cada actividad y el sentido de pertenencia por la empresa, con un modelo efectivo de red y de garantía de calidad.

HONESTIDAD: Garantizamos transparencia en nuestras actuaciones, obramos con ética en la prestación de los servicios y en nuestra relación con el medio ambiente, evitando el desperdicio y preocupándonos por su conservación

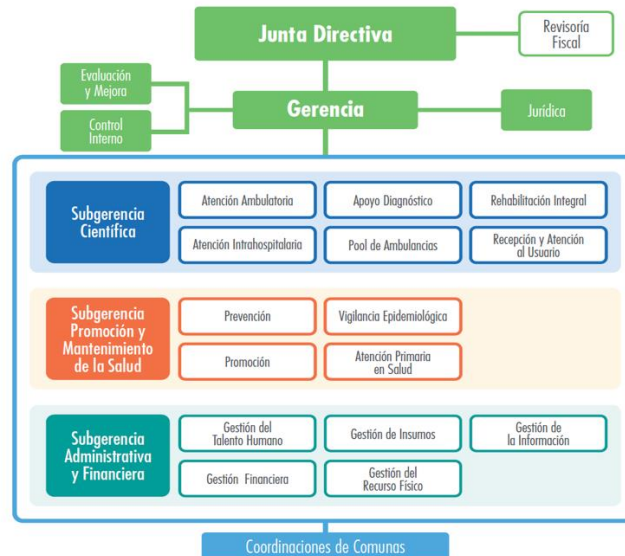
ACTITUD DE SERVICIO: Garantizamos a los usuarios la atención a sus necesidades de salud en forma humanizada, respetuosa, con buen trato, calidez y en igualdad de condiciones, superando sus expectativas, entregando lo mejor de cada uno para ponerlo al servicio del otro.

PARTICIPACION: Promovemos espacios y diálogos efectivos con la comunidad, los colaboradores, organismos gubernamentales y no gubernamentales, para la construcción de acuerdos que respondan al mejoramiento de los servicios, de nuestro entorno y de la salud de los ciudadanos.

POLITICA DE CALIDAD: En la Red de Salud del Centro E.S.E nos comprometemos en la búsqueda de la excelencia en la prestación de nuestros servicios, a través de la implementación de altos estándares de calidad; reconociendo que la satisfacción de las necesidades de los clientes y la superación de sus expectativas, constituyen una responsabilidad en la organización que asegurará su sostenibilidad financiera.

Centraremos nuestros esfuerzos en promover una cultura de servicio y atención humanizada, con seguridad y gestión del riesgo hacia el usuario y su familia, apoyados en el desarrollo tecnológico e informático, aportando al cumplimiento de los principios de Responsabilidad Social.

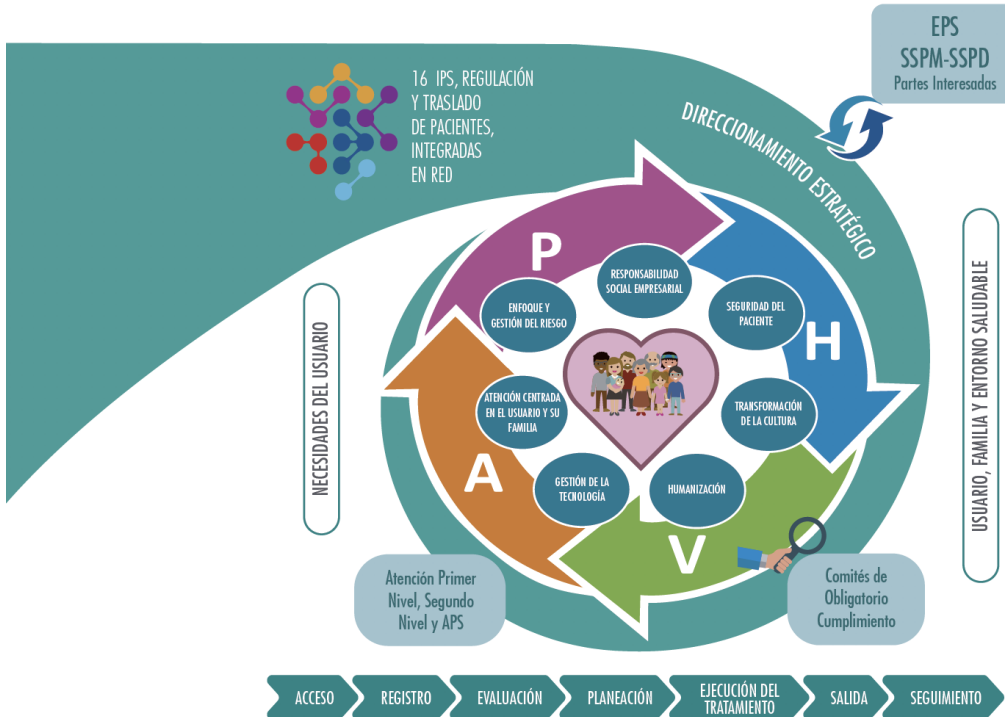
MAPA DE PROCESOS



RED DE SALUD CENTRO ESE.
 Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
 PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
 E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co
 Nit. 805.027.261 - 3

MODELO DE ATENCIÓN

Está centrado en el usuario y su familia y responde a las necesidades de atención de baja complejidad para garantizar acceso efectivo a los servicios de salud y disminuir las brechas de inequidad.



MARCO DE REFERENCIA

El plan de desarrollo de la E.S.E CENTRO “De Corazón por la Salud” se fundamenta en el plan de desarrollo del Municipio de Santiago de Cali, el cual se articula con las políticas públicas de salud, así como también con compromisos de carácter internacional, nacional, departamental.

En la siguiente imagen se muestran las fuentes de información tenidas en cuenta para la elaboración del Plan de Desarrollo; así como también los diferentes actores que participaron en su realización.

RED DE SALUD CENTRO ESE.
 Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
 PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
 E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co
 Nit. 805.027.261 - 3

- Objetivos de desarrollo Sostenible
- Plan decenal de salud pública
- Plan de desarrollo del municipio de Cali
- Líderes y colaboradores de la red de salud centro
- Comunidad del área de influencia

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2023

En la formulación del plan de desarrollo institucional se empleó la metodología de árbol de problemas. Los problemas representan un estado de situación no deseable, necesidades no satisfechas u oportunidades por aprovechar, que pueden ser abordadas mediante la identificación de la causa raíz, causa básica y la formulación y ejecución de una serie de actividades. En este sentido, se usó esta metodología para la identificación y delimitación clara de las principales situaciones problemáticas susceptibles de ser abordadas en la institución las cuales constituyen los objetivos específicos en los cuales se centrarán los esfuerzos en el cuatrienio.

Este ejercicio fue realizado en varias sesiones de trabajo y contó con la participación de la Gerencia, subgerentes, asesores, líderes de procesos quienes previamente sostuvieron reuniones con el personal del proceso, las cuales sirvieron para documentar las situaciones no deseadas e identificadas al interior de los mismos; de igual forma se contó con la participación de representantes de las Asociaciones de Usuarios.

Para el cumplimiento de las metas definidas en el plan de desarrollo, la entidad procura que estas sean ejecutadas con el recurso humano y tecnología existente; sin embargo, de requerir recursos adicionales, se solicitan diferentes cotizaciones, se evalúa el monto de la inversión, al igual que la importancia e impacto de la ejecución de la meta, asegurando que la entidad no incurra en riesgo financiero. En el evento en que no se disponga de recursos propios, la entidad procede a presentar proyectos al ente territorial.

Existe un proceso para establecer los parámetros a partir de los cuales el plan estratégico y los planes operativos son ejecutados. El proceso garantiza la viabilidad financiera de la organización a través de la confirmación de la disponibilidad de recursos para soportar los actuales y futuros servicios y programas de la organización.

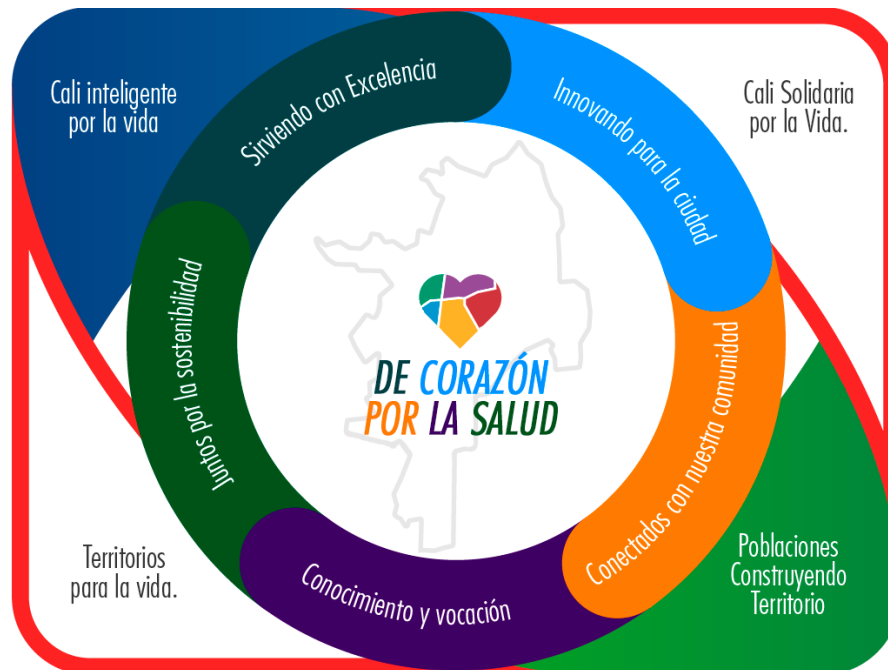
PLAN DE DESARROLLO DE CORAZON POR LA SALUD

Objetivo General

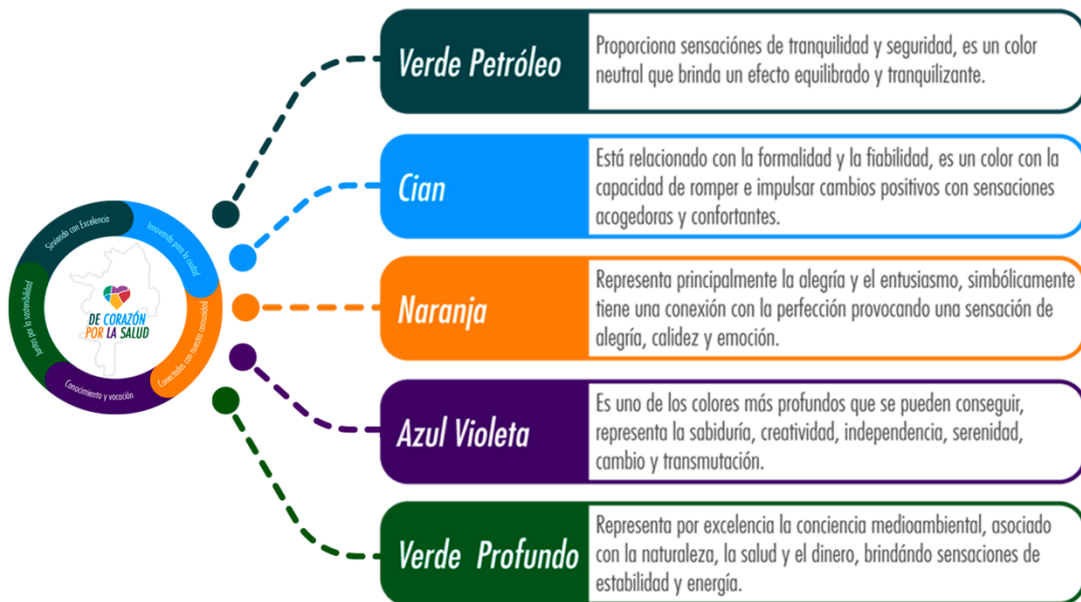
Trabajar por una institución segura, humanizada y sostenible; orientada a resultados en salud y caracterizada por la calidad de los servicios

Diseño estructural del plan de desarrollo Corazón por la Salud

A fin de lograr el cumplimiento de la misión y visión institucional la Red de Salud del Centro ejecuta su plan de desarrollo “DE CORAZON POR LA SALUD” para la vigencia 2020-2023 a través de cinco (5) Objetivos estratégicas; Sirviendo con Excelencia, Innovando para la ciudad, Conectados con nuestra comunidad, Conocimiento y vocación y juntos por la sostenibilidad, que expresan el compromiso de la administración, su equipo directivo, colaboradores y grupos interesados frente al cumplimiento de las metas, demostrando eficiencia y calidad en la prestación de servicios asistenciales.



Representación de colores del mapa plan de desarrollo De Corazón por la Salud



OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Sirviendo con Excelencia: Consolidar la integralidad y efectividad en la prestación de servicios de salud, caracterizados por una atención humanizada y segura.

Innovando para la ciudad: Fortalecer el sistema integrado de comunicaciones, como una unidad integradora de gestión y prestación de servicios en salud que articule la red hospitalaria de la ciudad de Santiago de Cali, con base en herramientas informáticas y procesos innovadores que generen valor en la atención de los usuarios.

Conectados con nuestra comunidad: Promover el desarrollo de la cultura al cliente y la participación comunitaria fortaleciendo la comunicación, la difusión y la organización con el fin de que se apoye activamente el desarrollo institucional, para mejorar el tejido social del Territorio de la Ese Centro

Conocimiento y vocación: Contar con personal competente, comprometido, con vocación de servicio y satisfecho con su trabajo; a fin de garantizar la consecución de los objetivos del enfoque administrativo y misional

Juntos por la sostenibilidad: Mantener niveles de eficiencia que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la Red de Salud del Centro ESE por medio de una eficiente gestión de recursos económicos y ambientales.

Para alcanzar su propósito la Red de Salud del Centro E.S.E realizará su gestión alrededor de estos cinco (5) objetivos los cuales se articulan con los ejes estratégicos del plan de desarrollo Municipal y a los ejes del modelo evaluativo de acreditación. La oficina de control interno realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los indicadores asociados al plan de desarrollo, el cual es presentado en informe de gestión a la Gerencia de la entidad.

A continuación presentamos el objetivo general, los objetivos específicos, resultados esperados y metas del plan de desarrollo institucional

Sirviendo con Excelencia

Objetivo Estratégico 1

Consolidar la integralidad y efectividad en la prestación de servicios de salud, caracterizados por una atención humanizada y segura.

Composición:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	METAS	INDICADORES
4	10	39	40

1.1 Generar valor para el usuario mediante intervenciones interdisciplinarias en el marco de la atención primaria en Salud.

1.1.1 *La Red de Salud del Centro tiene implementadas todas las RIAS definidas por el Ministerio de Salud.*

META:

- El 100% de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud y especiales están implementadas en la ESE Centro en el marco de MAITE.

1.1.2 *La Red de Salud centro cumple con los indicadores del estado de salud en*

los grupos de pacientes que integran las diferentes rutas integrales de atención en salud implementadas

METAS:

- Lograr una mejor experiencia en el paciente crónico
- Mejorar el estado de salud de la población según su caracterización del riesgo
- Cumplir con el 90% de los costos proyectados en el uso de servicios por parte de la población capitada

1.2 Fortalecer los programas asistenciales con el fin de lograr posicionamiento en el mercado

1.2.1 El programa por ti mujer está posicionado en la ciudad de Cali como el programa de cáncer de cuello uterino del municipio.

METAS:

- La variación en los ingresos percibidos por el programa Por Ti Mujer es de un 10% a los recibidos en el año 2019, a partir del año 2021.
- Alcanzar el 80% del rendimiento de la unidad móvil de colposcopias a partir del año 2021.
- El 90% de los usuarios hacen uso del aplicativo del programa
- El 95% de los usuarios del aplicativo Por Ti Mujer se encuentran satisfechos con el uso de todos los módulos que lo componen.
- Alcanzar el 80% de la cobertura en el diagnóstico y tratamiento de las mujeres bajo la responsabilidad de la E.S.E Centro que obtuvieron resultados alterados en sus citologías o biopsias.
- El 80% de las mujeres bajo la responsabilidad de la ESE Centro que obtuvieron una citología anormal cumplen la meta de 30 días para confirmar diagnóstico
- El 80% de las mujeres bajo la responsabilidad de la ESE Centro que obtuvieron una citología anormal cumplen la meta de 60 días para acceder al tratamiento.

1.2.2 La Red de Salud Centro es referente a nivel municipal en el diagnóstico y manejo de los principales tipos de cáncer de acuerdo a su nivel de complejidad.

METAS:

- Implementar el servicio de endoscopia digestiva
- Implementar y mantener un programa de manejo integral de cáncer de piel

1.2.3 *La ESE Centro es modelo a nivel municipal en la atención integral de las personas con enfermedad mental.*

METAS:

- La ESE Centro tiene diseñado e implementado un modelo de atención integral en salud mental.
- Incrementar en un 10% interanual los ingresos percibidos por los servicios prestados por la unidad de salud mental.

1.2.4 *La ESE Centro cuenta con un laboratorio de biología molecular para mejorar la oportunidad en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes afectados por enfermedades infectocontagiosas.*

METAS:

- Implementar la prueba para identificar micobacterias por biología molecular
- A partir del año del año 2022 Incrementar en un 10% los ingresos percibidos por el laboratorio de biología molecular

1.2.5 *Implementar un plan de mercadeo para potenciar la venta de servicios de la institución y generar ingresos a través de nuevas contrataciones.*

METAS:

- La ESE Centro tiene diseñado e implementado un plan de mercadeo de todos sus servicios
- Lograr nuevas contrataciones incursionando en nuevos segmentos de mercado y a nivel regional.

1.2.6 *Fortalecer la prestación de servicios de salud primarios y complementarios para la población privada de la libertad.*

METAS:

- La ESE Centro mantiene al menos un establecimiento penitenciario a cargo para la prestación de servicios de salud primarios y complementarios de forma intramural.

1.3 Mejorar las condiciones de salud de los usuarios y la comunidad, como aporte de la entidad a la Responsabilidad Social Empresarial

1.3.1 La ESE CENTRO realiza seguimiento al cumplimiento de los indicadores trazadores o priorizados

METAS:

- Aumentar en un 80% durante el periodo del plan de desarrollo el numero de Jóvenes multiplicadores de derechos sexuales y reproductivos
- Aumentar en un 10% cada año el numero de Dosis de vacuna del programa ampliado de inmunizaciones aplicadas
- Implementar el Programa de Promoción y Atención Integral a la Malnutrición en una IPS de la ESE Centro
- Gestantes que ingresan a control prenatal antes de la semana 12 de gestación es mayor o igual al 85%
- Personas con Tuberculosis diagnosticadas antes de 30 días a partir del momento de la captación como sintomático respiratorio (ordenamiento BK)
- Realizar actividades de promoción y mantenimiento de la salud en al menos 1 institución educativa por comuna
- Mortalidad por TB anual $< a 0,5 \times 100.000$ habitantes
- Mortalidad materna anual ≤ 2 casos en la E.S.E
- Tasa de Mortalidad infantil por desnutrición en $<$ de 5 años
- Mortalidad perinatal ≤ 7 muertes casos por 1000 nacidos vivos
- Lograr coberturas de vacunación del 95% en niños de 1 año a diciembre de cada año
- Niños y gestantes atendidos en el programa materno infantil, se encuentran en el programa de vigilancia nutricional.
- Adolescentes y jóvenes atendidos en consulta de planificación familiar en servicios amigables (SAJ).
- Disminuir la tasa de embarazo en adolescentes.
- Cumplimiento acumulado en la notificación
- Oportunidad de la notificación obligatoria

1.4 La Red de Salud Centro es una institucional que genera nuevo conocimiento para el sector y la región

1.4.1 La Red de Salud Centro cuenta con producción científica institucional

METAS:

- Fortalecer los convenios docente asistenciales con el fin de ampliar su alcance incluyendo compromisos relacionados con la generación de proyectos de investigación en la institución.
- Al menos se realiza un proyecto de investigación al año con el apoyo de un convenio docente asistencial.
- Al menos un artículo científico se publica en una revista, producto de un proyecto de investigación realizado en la institución.

Innovando para la ciudad

Objetivo Estrategico 2

Fortalecer el sistema integrado de comunicaciones, como una unidad integradora de gestión y prestación de servicios en salud que articule la red hospitalaria de la ciudad de Santiago de Cali, con base en herramientas informáticas y procesos innovadores que generen valor en la atención de los usuarios.

Composición:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	METAS	INDICADORES
4	11	17	18

2.1 Establecer un proceso de transformación digital en la atención en salud a través del SICO, por medio de la implementación de servicios de telesalud, atención digital y desarrollo de capacidades en herramientas de inteligencia artificial para la atención de los usuarios

2.1.1 La E.S.E Desarrolla una aplicación web para la agendamiento de citas, seguimiento, atención de pacientes y actividades de IEC (Información, educación y comunicación en Salud).

METAS:

- Contar con el 100% de la aplicación desarrollada e implementada en la Institución

2.1.2 *Implementar nuevas modalidades de atención que faciliten el acceso y generen valor a los usuarios que demandan los servicios*

METAS:

- Al menos tres de las especialidades con las que cuenta la institución se ofrecen a través de alguna de las modalidades del servicio telemedicina en los servicios ambulatorios de acuerdo a normatividad vigente.
- Implementar el servicio de Atención Domiciliaria.

2.1.3 *El SEM Realiza el despacho efectivo de ambulancias en la ciudad cuando un paciente lo requiera*

METAS:

- Garantizar el despacho de ambulancias seguras a los casos de salud que lo ameriten en la ciudad de Santiago de Cali

2.1.4 *El SEM verifica la pertinencia del despacho de las ambulancias, así como la espera segura de la llegada de las mismas a los casos de salud en vía pública o domicilio que ingresan por el NUSE.*

METAS:

- Garantizar la teleasistencia que incluya maniobras prearribo a los usuarios del NUSE con necesidades en salud

2.1.5 *Coordinar el proceso de referencia de los casos de atención prehospitalaria en la ciudad*

METAS:

- Asignar de manera equitativa, pertinente y georreferenciada la IPS de atención para los pacientes regulados por el SEM

2.1.6 *El SEM regula la atención prehospitalaria oportuna en la ciudad*

METAS:

- Realizar la asignación de recurso prehospitalario a los que casos que

requieren atención en la ciudad de Santiago de cali

2.2 Fortalecer el control administrativo y financiero del pool de ambulancias.

2.2.1 *El pool de ambulancias mejora la relación costos vs ingresos.*

- Garantizar el equilibrio financiero en el proceso de referencia y traslado de paciente procurando un indicador de solvencia mayor o igual 1,20.
- Implementar en un 100% un modelo de facturación electrónica en línea que asegure la oportunidad en el cobro de los servicios de traslado asistencial prestados.
- Alcanzar niveles de productividad en el servicio mayor o igual al 95% de la meta
- Implementar un sistema de información para el control de costos y gastos de del servicio de traslado de pacientes

2.3 Los servicios de referencia y traslado de pacientes se realizan bajo altos estándares de calidad.

2.3.1 *La E.S.E Centro mejora la oportunidad de respuesta en regulación y traslado de pacientes*

METAS:

- Tiempo de respuesta promedio de ubicación de pacientes de 6 horas
- El 85% de los pacientes a los que se les realiza regulación en el SICO son ubicados en menos de 6 horas en la IPS de referencia que necesitan.
- El 100% de los traslados en código azul realizados por el Pool de ambulancias cumplen el tiempo de respuesta de 15 Minutos.
- El 85% de los traslados de emergencia realizados por el Pool de ambulancias cumplen el tiempo de respuesta de 45 Minutos.
- El 85% de los traslados de urgencia realizados por el Pool de ambulancias cumplen el tiempo de respuesta de 60 Minutos.
- El 75% de los traslados prioritarios realizados por el Pool de ambulancias cumplen el tiempo de respuesta de 120 Minutos.

2.3.2 *La E.S.E Centro mejora la calidad del proceso de referencia*

METAS:

- Mantener por debajo del 5% el porcentaje de contra-remisiones

2.4 Posicionar Al SICO y al Pool De Ambulancias Como El Mejor Servicio De Referencia Y Atención Pre hospitalaria De La Ciudad

2.4.1 *El SICO es el principal ente regulador de la población subsidiada y no asegurada de la ciudad de Cali.*

METAS:

- Al menos el 85% de la población subsidiada y no asegurada de la ciudad de cali es regulada por el SICO

2.4.2 *El Pool de ambulancias amplia el alcance de los servicios que presta.*

METAS:

- Suscribir al menos dos contratos por servicio de traslado de pacientes diferentes a los contratados en la presente vigencia
- Incrementar en un 5% los ingresos por servicios especiales (Cubrimiento de reuniones, conciertos, seminarios).

Conectados con nuestra comunidad

Objetivo Estrategico 3

Promover el desarrollo de la cultura al cliente y la participación comunitaria fortaleciendo la comunicación, la difusión y la organización con el fin de que se apoye activamente el desarrollo institucional, para mejorar el tejido social del Territorio de la Ese Centro

Composición:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	METAS	INDICADORES
2	5	7	7

4.1 Fortalecer y mantener espacios de comunicación y participación con las Asociaciones de usuarios de la red de Salud del Centro ESE.

- 3..1 Los canales de participación comunitarios, funcionan permanentemente en la ESE

METAS:

- La ESE Centro tiene formulada e implementada la estrategia ESCUELA DE VIDA dirigida al fortalecimiento de las Asociaciones de Usuarios
- Por lo menos el 20% de los integrantes de las Asociaciones de usuarios, participan de la estrategia ESCUELA DE VIDA
- Cada una de las Asociaciones de Usuarios cuentan con un plan de gestión apoyado por la ESE Centro

- 4.1 La Red de Salud del Centro E.S.E Fortalece la gestión de las PQRS como una herramienta Gerencial de mejoramiento continuo

- 3..1 Las quejas son gestionadas dentro de la oportunidad legal establecida.

METAS:

- El 95% de las quejas gestionadas y cerradas antes de pasar 15 días calendario.

- 3..2 Los Usuarios que acuden a la E.S.E Centro se encuentran satisfechos con la atención brindada.

METAS:

- El 90% de los usuarios se encuentran satisfechos.

- 3..3 La Red de Salud del Centro disminuye las PQRS por trato inadecuado

METAS:

- Mantener por debajo del 15% el porcentaje de quejas por trato inadecuado

- 3..4 La Red de Salud del Centro cuenta con herramientas informáticas para que facilite al usuario la radicación y seguimiento de una PQRS

METAS:

- Actualizar en un 100% el aplicativo de gestión de PQRS de la Institución

Conocimiento y vocacion

Objetivo Estrategico 4

Contar con personal competente, comprometido, con vocación de servicio y satisfecho con su trabajo; a fin de garantizar la consecución de los objetivos del enfoque administrativo y misional

Composición:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	METAS	INDICADORES
3	5	8	8

4.1 Gestionar ambientes seguros que contribuyan a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, en línea con la política del SG-SST.

4.1.1 *La ESE Centro continua con la certificación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Norma ISO 45001 y amplía su alcance a otra sede priorizada*

METAS:

- Cumplir con un porcentaje mayor o igual al 90% en la ejecución del plan anual del SGST para las sedes certificadas.
- Lograr resultados satisfactorios en las visitas de seguimiento programadas por el ente certificador.
- Formular e implementar un plan de intervención con base en requisitos de la norma ISO 45001 en la sede priorizada

4.1.2 *La Institución cumple con los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la resolución 0312 de 2019.*

METAS:

- Cumplir con un porcentaje mayor o igual al 90% en la ejecución del plan anual del SGSST de acuerdo a la resolución 0312 de 2019

4.2 Fortalecer el bienestar y desarrollo del Talento Humano.

4.2.1 *El personal de la E.S.E Centro cuenta con las competencias necesarias para desarrollar sus funciones.*

METAS:

- Cumplir con el 100% del plan de inducción al personal según los perfiles ocupacionales
- Cumplir con el 100% del plan de Capacitaciones al personal según los perfiles ocupacionales

4.2.2 *La E.S.E Centro cuenta con un plan de bienestar con alcance a colaboradores y sus familias*

METAS:

- Desarrollar anualmente el 100% de las actividades programadas del plan de bienestar que favorezcan al colaborador y sus familias.

4.3 Fortalecer la relación docente asistencial con las instituciones educativas que se tiene convenio

4.3.1 *La E.S.E centro Amplía el alcance de los convenios docentes asistenciales con nuevas practicas*

METAS:

- Incrementar en al menos dos practicas formativas con alguna de las instituciones con las que se cuenta con convenio docente asistencial

Objetivo Estrategico 5

Mantener niveles de eficiencia que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la Red de Salud del Centro ESE por medio de una eficiente gestión de recursos económicos y ambientales.

Composición:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	METAS	INDICADORES
5	19	28	28

5.1 Formular nuevas estrategias administrativas que permitan la sostenibilidad y el crecimiento de la E.S.E.

5.1.1 *La ESE Centro cuenta con una eficiente cadena de suministro para asegurar la oportuna prestación de los servicios.*

METAS:

- Índice de operación logística es $\geq 90\%$

5.1.2 *La ESE Centro cuenta con un eficiente proceso de radicación de cuentas.*

METAS:

- La E.S.E Centro cuenta con una central integrada de facturación
- Mantener un porcentaje de radicación mensual de servicios por evento $\geq 80\%$ del valor facturado.
- Alcanzar una oportunidad promedio mensual en la radicación de servicios por evento menor a 40 días.

5.1.3 *La E.S.E Centro tiene sistematizado el control de activos fijos*

METAS:

- El 100% de los activos fijos se encuentran sistematizados.

5.1.4 *La ESE CENTRO se encuentra sin riesgo financiero.*

METAS:

- La Red de Salud Centro cumple con un resultado del Indicador de solvencia ≥ 1 al 31 de Diciembre de cada vigencia.

5.1.5 *La ESE Centro cuenta con un sistema automatizado de costos*

METAS:

- El 100% de las actividades misionales de mayor frecuencia se encuentran parametrizadas en el sistema de costos

5.1.6 *La entidad cumple con los planes financieros institucionales.*

METAS:

- Cumplimiento del 95% de la ejecución individual de los planes de inversión y de compras

5.1.7 *La Red de Salud Centro asegura trazabilidad electrónica de los dispositivos, medicamentos e insumos desde la compra, suministro y uso final de los mismos.*

METAS:

- El 100% de los dispositivos, medicamentos e insumos usados en los servicios intrahospitalarios y de atención médica ampliada cuentan con un sistema electrónico de registro y control durante el ciclo de suministro y uso.

5.2 Sostener y Fortalecer el Sistema Único de Acreditación

5.2.1 *La Red de Salud Centro obtiene una calificación Igual o mayor a 4 en la autoevaluación de estándares del Sistema Único de Acreditación.*

METAS:

- Aumentar Mínimo en 0.1 en cada Autoevaluación anual que realice la institución en los Estándares del sistema único de acreditación.

5.2.2 *La E.S.E Centro cuenta con planes Operativos y de mejoramiento por eje de acreditación (humanización, Gestión Clínica Excelente y Segura, Gestión del Riesgo, Gestión de la Tecnología y Responsabilidad Social).*

METAS:

- Cumplimiento de los planes operativos y de mejoramiento con un porcentaje mayor o igual al 90%.
- Cumplimiento de las metas de los indicadores trazadores incluidos en los planes operativos y de mejoramiento por eje de Acreditación.

5.2.3 *La Institución tiene fortalecido la gestión de los comités de obligatorio cumplimiento.*

METAS:

- Cumplimiento mayor o igual al 85% del plan de trabajo de cada uno de los comités de obligatorio cumplimiento.

5.2.4 *La E.S.E Centro cuenta con un programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad con enfoque en acreditación PAMEC.*

METAS:

- Cumplir con un porcentaje mayor igual al 90% de los planes de acción formulados para cada grupo de estándares.

5.2.5 *La E.S.E Centro fortalece la adherencia a las Rutas Integrales de Atención priorizadas*

METAS:

- La Red de Salud del Centro realiza auditoría al 100% de las RIAS priorizadas.

5.2.6 *La E.S.E Centro organiza y realiza eventos relacionados con programas*

institucionales o Sistema Único de Acreditación

METAS:

- La Red de Salud Centro realiza al menos un evento anual, relacionado con programas institucionales o Sistema Único de Acreditación

5.3 Fortalecer plan de gobierno digital de la E.S.E. Centro

5.3.1 La E.S.E Centro formula e implementa un plan de gobierno digital ajustado a las necesidades institucionales

METAS:

- Digitalizar el 100% de las Historias clínicas diligenciadas manualmente en toda la institución
- Desarrollo al menos tres (3) proyectos de inversión del componente TIC.

5.4 Fortalecimiento administrativo y técnico del proceso de la defensa de lo público

5.4.1 La E.S.E cuenta con comités institucionales para sustentar los conceptos que permitan la formulación probatoria en la defensa de la institución

METAS:

- Ajustar el 100% de las políticas de Gestión del Daño antijurídico a través de los distintos comités
- Responder el 100% del alcance de los conceptos técnicos, administrativos y financieros ajustados solicitados por el comité de conciliación para soportar las pruebas que permitan la defensa judicial de la entidad en los distintos procesos que ha sido demandada
- Digitalizar el 100% del archivo producto de las actuaciones Judiciales que reposan en archivo físico, que permitan a actualización y consulta permanente
- Atender el 100% de las demandas, derechos de petición y tutelas dentro del término establecido en la Ley

5.4.2 *La E.S.E centro implementa un modelo de análisis de futuros fallos judiciales contra la entidad*

METAS:

- Construir, implementar y socializar en un 100% modelo para análisis de futuros fallos

5.5 Lograr que la ESE cuente con ambiente físico y dotación biomédica disponible y en óptimas condiciones.

5.5.1 *La E.S.E CENTRO cumple con su plan de renovación y mantenimiento de infraestructura, ajustado según las necesidades clínicas y el estado actual de las IPS.*

METAS:

- Viabilizar al menos un proyecto de infraestructura física al año con recursos externos
- Mantener en al menos un 90% anual el cumplimiento del cronograma del mantenimiento del ambiente físico

5.5.2 *La E.S.E CENTRO cumple con su plan de renovación, mantenimiento, calibración y/o evaluación de desempeño de equipos biomédicos, ajustado según las necesidades lps y el estado actual de obsolescencia de equipos en las IPS.*

METAS:

- Mantener el funcionamiento correcto de los equipos biomédicos de las IPS de la red de salud, mediante el cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo
- Viabilizar con recursos externos (gestionar un proyecto de renovación de dotación biomédica al año).

5.5.3 *La E.S.E CENTRO muestra un impacto de sostenibilidad ambiental con el plan de hospitales verdes y saludables.*

METAS:

- Cumplir con un porcentaje mayor o igual al 90% las actividades del plan de hospitales verdes y saludables

El plan de desarrollo “**De Corazón por la Salud**”, fue presentado a la junta directiva de la Red de Salud del Centro E.S.E, quien aprobó el contenido del mismo.

**JORGE TAMAYO GERENTE
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E**